

ACTA 1 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A., CELEBRADA EL 24 DE ENERO DEL 2014

En la ciudad de Santa Rosa, a los veinte y cuatro días del mes de Enero del Dos Mil Catorce, siendo las 20H15 de la noche; en el local social de la compañía, ubicado en la calle Eloy Alfaro entre Leony Castelly y Guayas, Se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía, Señores:

- 1.-) JAVIER OTON GAVILANES TENESACA**, por sus propios derechos, poseedor de 200 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, las cuales representan el 6 % del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 2.-) JOSE ELICIO TORRES TORRES**, por sus propios derechos, poseedor de 200 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, las cuales representan el 6 % del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 3.-) BOLIVAR CLEMENTE GUEVARA CRUZ**, por sus propios derechos, poseedor de 200 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, las cuales representan el 6 % del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 4.-) MANUEL ADAN TORRES**, por sus propios derechos, poseedor de 200 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, las cuales representan el 6 % del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 5.-) HECTOR MIGUEL CARDENAS ESPINOZA**, por sus propios derechos, poseedor de 50 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, las cuales representan el 2% del capital suscrito y pagado de la compañía;
- 6.-) JORGE ENRIQUE QUEZADA SIGUENZA**, por sus propios derechos, poseedor de 50 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, las cuales representan el 2% del capital suscrito y pagado de la compañía;
- 7.-) JOSE ANIBAL ORDOÑEZ JIMENEZ**, por sus propios derechos, poseedor de 50 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, las cuales representan el 2% del capital suscrito y pagado de la compañía;
- 8.-) FRANKLIN WILFRIDO OLAYA OVIEDO**, por sus propios derechos, poseedor de 150 acciones el 3% del capital social suscrito y pagado de la compañía.
- 9.-) NELSON RODRIGO DURAN CHUCHUCA**, por sus propios derechos, poseedor de 50 acciones el 2% del capital social suscrito y pagado de la compañía.
- 10.-) LUIS ALBERTO TORRES JIMENEZ**, por sus propios derechos, poseedor de 349 acciones el 6% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

- 11.-) **ROBERTO DE JESUS CASTRO BARZALLO**, por sus propios derechos, poseedor de 50 acciones el 2% del capital social suscrito y pagado de la compañía.
- 12.-) **KIRMAN ANTONIO ORDOÑEZ BUSTAMANTE**, por sus propios derechos, poseedor de 50 acciones el 2% del capital social suscrito y pagado de la compañía.
- 13.-) **HAMILTON CASERES VALAREZO**, por sus propios derechos, poseedor de 50 acciones el 2.% del capital social suscrito y pagado de la compañía.
- 14.-) **WILSON GEOVANY TORRES JIMENEZ**, por sus propios derechos, poseedor de 400 acciones el 8% del capital social suscrito y pagado de la compañía.
- 15.-) **PEDRO PABLO DURAN CHUCHUCA**, por sus propios derechos, poseedor de 50 acciones el 2% del capital social suscrito y pagado de la compañía.
- 16.-) **MANUEL MESIAS DURAN AROCA**, por sus propios derechos, poseedor de 50 acciones el 2% del capital social suscrito y pagado de la compañía.
- 17.-) **MARIA VICTORIA QUIÑONES MATAMOROS**, por sus propios derechos, poseedor de 50 acciones el 2% del capital social suscrito y pagado de la compañía.
- 18.-) **JORGE WILSON CORREA MORAN**, por sus propios derechos, poseedor de 48 acciones el 1% del capital social suscrito y pagado de la compañía.
- 19.-) **JORGE WILMER PAREDES CRUZ**, por sus propios derechos, poseedor de 50 acciones el 2% del capital social suscrito y pagado de la compañía.
- 20.-) **LUIS ALBERTO VALDIVIEZO MORENO**, por sus propios derechos, poseedor de 50 acciones el 2% del capital social suscrito y pagado de la compañía.
- 21.-) **KENYI GABRIEL POGO LABANDA**, por sus propios derechos, poseedor de 1 acción el 1% del capital social suscrito y pagado de la compañía.
- 22.-) **ORLANDO GUTEMBER CEVALLOS MENDOZA** por sus propios derechos, poseedor de 1 acción el 1% del capital social suscrito y pagado de la compañía.
- 23.-) **GLADYS INES BONILLA** por sus propios derechos, poseedor de 2 acciones el 1% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el 76% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constacion del quórum e instalación de la sesión
- 2.- Informe del Gerente General
- 3.- Presentación y Aprobación de los Estados Financieros
- 4.- Asuntos Varios
- 5.- Resolución

6.- Clausura

Toma la palabra el señor Gerente General Manuel Adán Torres, en ausencia del señor Presidente; por encontrarse con permiso de licencia electoral; acto seguido se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. De inmediato se trata el **SEGUNDO** punto del Orden del Día, Informe del Gerente General, el señor socio Manuel Adán Torres informa; una vez más hace un recordatorio cuando las juntas son publicadas por el diario de mayor circulación a nivel nacional; y las convocadas vía telefónica son de carácter obligatorio y puntual; son reglamentos que se encuentran dentro de la Ley de la Superintendencia de Compañías, por lo tanto señores socios cada uno tenemos una responsabilidad con la compañía, por otra parte quiero comunicarles que el señor presidente Jorge Quezada; ha pedido a cada uno de los socios que lo disculpen por no encontrarse presente en esta junta; por la razón que se encuentra en campaña electoral por la presidencia a la Junta Parroquial de la parroquia Bellamaria; por lo tanto espera la comprensión de cada uno de ustedes para con el compañero, también les informo que el día de hoy se presenta el informe económico de la institución gestión realizada durante todo el año 2013 para el conocimiento de cada uno de ustedes señores socios, informe que lo presentara la Sra. Contadora de nuestra institución. Además Compañeros socios les hago hincapié que la nueva disposición de la Agencia Nacional de tránsito exigirá a todas las compañías que tienen su permiso de operación y se encuentran legalmente constituidos dentro del país deberán por lo menos cada socio tener un vehículo; caso contrario perderán la renovación de dicho permiso y por ende sus acciones; el objetivo para la cual se creó esta institución, que es el transporte de carga pesada por carretera, no se lo está cumpliendo con el incremento de vehículos por parte de los socios; el desarrollo de toda institución se lo mide por el cumplimiento y la obligación que se adquiere libre y voluntaria mente con las instituciones por esta razón cada socio debe cumplir y estar puntual con los pagos por que este es el sustento de nuestra institución por el momento; de esta manera se cubre gastos que conlleva al buen desarrollo institucional; asimismo les informo que hay compañeros que a un no han votado el material de relleno, otros no les interesa asistir a las juntas; la institución está saliendo adelante con las transferencias de derechos de acciones por arte de algunos socios que han transferido sus acciones a otras personas que poseen vehículos; no es mi afán recordarles que en ocasiones anteriores se pidió que se cierre las puertas de la institución por falta de ingreso económico por parte del socio Javier Gavilanes; sin embargo no se lo hizo porque se perjudicaba aquellos socios que si han estado en los buenos y malos momentos apoyando a la institución por lo tanto no se cerró la oficina y por ultimo hay socios que hablan mal de la institución, sin embargo para este año se ha enviado a reformar el Reglamento Interno de la compañía a través de la superintendencia de Compañías mediante Abogado, con la finalidad de dar cumplimiento y suspender con sanción a cualquier socio que faltare e irrespete a los miembros del directorio o haga caso omiso al reglamento de la institución. **TERCER** punto del Orden del día. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros se dan lectura de los estados financieros del año 2013 por parte de la Sra. Contadora de la institución. Toma la

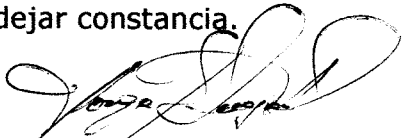
palabra la Sra. Gladys Bonilla Contadora para dar lectura de cada uno de los rubros tanto de Ingreso como del gasto y las diferentes cuentas empleadas dentro de la administración del año 2013. El mismo que ha presentado a través de un documento entregado a todos los socios presentes; siguiendo los procedimientos y lineamientos contables explica en forma breve y explícita para todos los socios, terminado el informe se procede al **CUARTO** punto del orden del día Asuntos Varios; toma la palabra el señor Gerente General hace manifiesto que deja a sala abierta para que cada socio exponga sus inquietudes y comentarios; el accionista José Elicio Torres manifiesta sobre los balances presentados que existe un incremento considerable sobre los ingresos los mismos que ha favorecido a la empresa para ejecutar gastos necesarios para la sostenibilidad de la institución; luego de esto toma la palabra el señor Presidente quien agradece al señor Gerente General por las gestiones que realiza para el correcto funcionamiento de la institución y que la información presentada es el éxito de una buena administración; acto seguido toma la palabra el socio Javier Gavilanes quien pide disculpas ante los socios presente por haber llegado tarde a la junta; manifestándose y solicitando una aclaración, si bien en cierto se hace referencia a la desorganización, pues bien esto parte desde el directorio y a su vez la cabeza y eje principal desde ese punto de vista por la simple razón y conocimiento que tengo dentro de la Cuenta Corriente que la empresa mantiene debería haber dos firmas autorizadas al momento de girar un cheque; sin ofender a nadie porque hasta en las organizaciones que no tienen vida jurídica tengo entendido cuando apertura una cuenta hay 2 personas autorizadas y de esta manera se evita muchos malos entendidos y se manejan bien las instituciones pero en nuestra institución no sucede esto podría explicarnos señor Gerente General; quien a su vez responde que la apertura de la cuenta siempre estuvo en trámite; solo que no se reunía el dinero necesario para abrir; respecto a la firma me supieron manifestar que no era necesaria las dos firmas siempre y cuando el Representante legal de la institución asuma la responsabilidad legal que tiene sobre una chequera; interviniendo el socio Javier Gavilanes que su afán no es incomodar ni molestar a nadie solamente quiere que se le aclare y además lo que digan los empleados del banco no tiene ellos nada que opinar; esto es una institución y por lo tanto se debe manejar una chequera con dos firmas; respondiendo a esta pregunta; el señor Gerente General aclara que si hay que rectificar lo va hacer pero deja bien presente para todos, que el señor Presidente siempre pasa ocupado y no dispone de tiempo; en ocasiones hay situaciones que no se puede esperar.

Por otra parte el accionista Bolívar Guevara, no comparte las ayudas que se le ha dado a los socios caídos en desgracia más aun cuando se ha sentido ofendido que en su momento no le dieron a él; cuándo perdió a su esposa, por otra parte manifiesta que los socios tienen apatía en no cumplir con sus obligaciones de esta forma ínsita a los demás compañeros que no cumplan su obligación por el hecho que dice que nadie lo puede sancionar ni la superintendencia de compañías, acción que fue rechazada por parte del accionista Héctor Cárdenas, quien reclamo al compañero Bolívar Guevara porque está en contra de la institución diciendo que la superintendencia de compañía no puede destituir a ningún socio; entonces de que respeto estamos

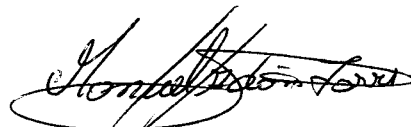
hablando a la institución; quien manifiesta cual sería la multa o sanción que se le debería dar al socio que no asiste no paga y sin embargo sigue siendo socio no hay lógica de ser; si no cumple con la institución ya no debería ser socio. Toma la palabra el socio Aníbal Ordoñez quien manifiesta que la asistencia es para todos no solo unos cuantos y sobre las multas debería aplicárselos caso contrario nunca van a tener responsabilidad, además de las ayudas no debería el socio hacer un aporte adicional, por la simple razón que se paga las cuota y las multas con ese dinero se ayudaría al socio. Para finalizar con este punto el señor Gerente General manifiesta, que todos los socios saben la obligación que tienen con la institución. Sin embargo no lo cumplen por otra parte la afiliación al personal del Directorio al Seguro Social es una obligación, y se nos está solicitando esta documentación dentro de los tramites de matriculación vehicular, por ultimo todo certificado y demás documentos se lo entregara al socio siempre y cuando se encuentre al día en sus obligaciones, dichos documentos se lo entregara si el socio lo solicita en la mañana se lo entregara en la tarde y si es en la tarde se lo dará el siguiente día. En breves minutos de intervención por parte del señor Jhon Pelaes para dar a conocer la nueva marca en vehículos DONGFENG; pide ante la sala su atención: De inmediato el **QUINTO** punto del Orden del día, Resolución, la junta por decisión unánime y de acuerdo al Reglamento de la Superintendencia de Compañías resuelve lo siguiente:

- 1.- Rectificar como firma autorizada al señor Presidente dentro de la cta.cte.
- 2.- Cumplir los pagos de las obligaciones con la institución, además depositar en el banco en la cta.cte de la institución los dineros de transferencias, cuotas multas, además presentar este documento para tener constancia del depósito.
- 3.- Aprobado Los Estados Financieros presentados.

SEXTO punto del Orden del día Clausura. Sin otro asunto que tratar se da por terminada la Junta Ordinaria de accionistas siendo las 22H45 minutos. Firman para dejar constancia.



JORGE ENRIQUE QUEZADA SIGUENZA
PRESIDENTE



MANUEL ADAN TORRES
GERENTE - GENERAL